

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE B
Licitación para la contratación del proyecto de obra:
“TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE GALLIPIENZO NUEVO”

Pamplona, 13 de febrero de 2024

En la sala de reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, según lo dispuesto en la cláusula 19 del Pliego Regulador, se constituye la Mesa de Contratación, con los miembros que se relacionan a continuación:

- Gregorio Berrozpe Ullate, Director de Proyectos, Obras y Planificación del Agua.
- Vicente Ibarra Ibarra, Técnico de Administración y Finanzas.
- Oihane Oloriz Areso, Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas.

Seguidamente, los miembros de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

Habiéndose abierto el sobre B “Propuesta de criterios cualitativos” el día 31 de enero de dos mil veinticuatro, se le encomendó el análisis de los criterios cualitativos de la oferta presentada a D. Gregorio Berrozpe Ullate, Director de Proyectos y Obras de NILSA.

De este modo, Gregorio Berrozpe Ullate, presenta ante el resto de los miembros de la Mesa de Contratación el informe de evaluación, en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 17 del Pliego Regulador (se adjunta el informe a la presente acta).

En la cláusula 18 del Pliego Regulador se establece como motivo de exclusión de la licitación, no alcanzar la puntuación mínima de 30 puntos sobre los 50 en los Criterios técnicos.

Tras la valoración de las ofertas, una empresa licitadora se encuentra en este supuesto:

- UTE – EDAR GALLIPIENZO, con 23,15 puntos.

En consecuencia, los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe y deciden proponer al Órgano de contratación la exclusión del proceso de licitación de la citada empresa.

A continuación, se acuerda por parte de los miembros de la Mesa de Contratación:

1º.- Que se proceda a convocar el acto de apertura pública del sobre C de conformidad a lo previsto en el artículo 97 de la LFC. Dicho trámite podrá ser efectuado por cualquiera de los integrantes de la Mesa.

2º.- Que, al menos, una de las personas integrantes de la Mesa, esté presente en el acto de apertura del sobre C.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre B.

Firma la Mesa de Contratación:

Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate
Director de Proyectos, Obras y Planificación del Agua

Fdo.: Vicente Ibarra Ibarra
Técnico de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho

INFORME PUNTUACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA:

" TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE GALLIPIENZO NUEVO "

En el presente informe se valorarán los 50 puntos correspondientes a los criterios cualitativos, los cuales únicamente corresponden a Criterios Técnicos.

Las empresas y el resumen de las puntuaciones obtenidas se pueden ver en el cuadro adjunto. A continuación, se pasan a valorar los diferentes criterios de las condiciones reguladoras:

CRITERIOS TÉCNICOS (50 PUNTOS)

A. PLAN DE OBRA.

Se ha valorado la planificación de la obra teniendo en cuenta los diferentes condicionantes. Dos de las empresas han expuesto correctamente las fases de obra, así como el personal y medios, habiendo obtenido una de ellas la máxima puntuación.

La tercera empresa no ha realizado ninguna explicación de las diferentes fases de ejecución y el diagrama de Gantt no está desglosado y carece de camino crítico. Esta oferta ha obtenida una menor puntuación.

B. MEMORIA DESCRIPTIVA

Se ha valorado la claridad de la memoria descriptiva y su grado de concreción, haciendo hincapié en las fases de la obra que tienen especial importancia. Todas las ofertas han expuesto bien la ejecución de las obras, habiendo explicado más pormenorizadamente algunas de ellas los diferentes procesos constructivos.

C. CONDICIONANTES INTERNOS Y EXTERNOS

Se han determinado éstos (5): La existencia de condicionantes medioambientales como la fauna, los plazos de suministro, los servicios afectados y los condicionantes arqueológicos. Una de las empresas ha obtenido la máxima puntuación.

D. ERRORES DETECTADOS EN EL PROYECTO

Se han valorado los siguientes errores del proyecto (5): interferencia con el bombeo de las piscinas, el relleno del humedal, la tubería del humedal, falta de llaves de corte del filtro y flotabilidad del Imhoff. Se ha valorado a cada empresa de forma proporcional al número de errores detectados.

E. IMPLANTACION DE LA OBRA.

Se ha valorado el plan de implantación y el plan de circulación de la obra. Una de las empresas ha obtenido la máxima puntuación, al haber explicado pormenorizadamente su implantación y circulación durante la obra con señalización de la misma.

F. PREVISION DE FUENTES DE SUMINISTRO.

Se han valorado los principales suministros de material, sus cartas de compromiso y el porcentaje de subcontratación. Algunas de las empresas no han incluido todas las cartas de compromiso con proveedores, otra tiene incompleta la previsión de suministradores, y otra no ha detallado el porcentaje de subcontratación, por lo que ninguna de ella ha obtenido la máxima puntuación.

G. PREVISION Y LOCALIZACION DE VERTEDEROS

En este apartado se valora la previsión, localización y compromiso con gestores de residuos. Una empresa ha obtenido la máxima puntuación al haber presentado todo correctamente.

H. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

Se ha valorado la aportación de un plan de ensayos personalizado, así como tener establecido una estructura y una organización en la obra en lo referente al aseguramiento de la calidad, habiendo obtenido una de ellas la máxima puntuación.

"TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE GALLIPIENZO NUEVO"

Valoración técnica

	A.- PLAN DE OBRA CON PLANOS PARCIALES Y TOTAL	B.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO	C.- ANALISIS DE LOS CONDICIONAMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE PUEDAN INFLUIR EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	D.- POSIBLES ERRORES DETECTADOS DE PROYECTO	E.- IMPLANTACIÓN DE LA OBRA	F.- PREVISIÓN DE FUENTES DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y COMPROMISOS DE LOS PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS	G.- PREVISIÓN Y LOCALIZACIÓN DE VERTEDEROS Y COMPROMISO CON GESTORES DE RESIDUOS	H.- PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
LACUNZA Construcciones	9,5	7,0	10,0	2,0	10,0	8,5	10,0	10,0
SANTESTEBAN	10,0	8,0	8,0	10,0	5,0	7,5	9,0	9,0
UTE GALLIPIENZO	3,5	5,5	6,0	2,0	5,0	5,5	5,0	4,0

"TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE GALLIPIENZO NUEVO"

Valoración técnica

	A.- PLAN DE OBRA CON PLANOS PARCIALES Y TOTAL	B.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO CONSTRUCTIVO	C.- ANALISIS DE LOS CONDICIONAMIENTOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE PUEDAN INFLUIR EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	D.- POSIBLES ERRORES DETECTADOS DE PROYECTO	E.- IMPLANTACIÓN DE LA OBRA	F.- PREVISIÓN DE FUENTES DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y COMPROMISOS DE LOS PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS	G.- PREVISIÓN Y LOCALIZACIÓN DE VERTEDEROS Y COMPROMISO CON GESTORES DE RESIDUOS	H.- PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	SUMA CRITERIOS TÉCNICOS
LACUNZA Construcciones	10	14	5	5	3	5	5	3	50
SANTESTEBAN	9,50	9,80	5,00	1,00	3,00	4,25	5,00	3,00	40,55
UTE GALLIPIENZO	10,00	11,20	4,00	5,00	1,50	3,75	4,50	2,70	42,65
	3,50	7,70	3,00	1,00	1,50	2,75	2,50	1,20	23,15

Firmado digitalmente por BERROZPE
ULLATE GREGORIO - 16021932V
Fecha: 2024.02.12 15:23:19 +01'00'
Gregorio Berrozpe Ullate
Director Proyectos, Obras y Planificación del agua.